



Comodoro Rivadavia, 20 de abril de 2022

VISTO:

La nota CUDAP N° 1459/22 presentada por la Dra. Susana Díaz, Directora de la Maestría en Trabajo Social, y;

CONSIDERANDO:

Que importa desarrollar actividades formativas en el área temática, durante este ciclo lectivo 2022.

Que la propuesta se vincula con intereses formativos de la Facultad.

Que dicha actividad se propone consolidar el alcance regional de la formación de Posgrado, asimismo ofrecer la extensión de procesos formativos y de capacitación en pos de resignificar las intervenciones profesionales a la luz de las nuevas interpelaciones que plantea el contexto de pandemia.

Que la articulación se enmarca en antecedentes de trabajo llevados a cabo por la Municipalidad y la Secretaria de Extensión en el Programa de Capacitación Servicio de Protección de Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia iniciado en el año 2019.

Que los objetivos que plantea se encuadran en el proyecto institucional de Posgrado y Extensión de la Facultad.

Que en los mismos se pretende lograr articulaciones fecundas entre la investigación y el grado y el posgrado.

Que el disertante cuenta con antecedentes académicos destacados para emprender tal proyecto.

Que lo presentado se encuadra en la normativa vigente.

Que es política de la FHCS tender al autofinanciamiento de las propuestas de Posgrado y Extensión.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la 1° Sesión Ordinaria de este Cuerpo realizada los días 04 y 05 de abril, ppos.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art. 1°) Dar aval académico al Seminario de Posgrado y Extensión: "Construcciones paradigmáticas en Trabajo Social", a cargo del Dr. Carballeda Alfredo, a dictarse en la Comodoro Rivadavia, del 6 al 7 de abril del año 2022, con una carga total de 48 horas.

Art. 2°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 100/2022.-

NMM

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz
Presidente